



SESIÓN PLENARIA

- 7.- **Pregunta N.º 895, relativa a razones por las que no se ha contestado en plazo a la pregunta con respuesta escrita 8L/5300-3043, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0895]**
- 8.- **Pregunta N.º 896, relativa a razones por las que no se ha contestado en plazo a la pregunta con respuesta escrita 8L/5300-3047, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5100-0896]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 7 y 8 del orden del día. Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas N.º 895 y 896, relativa a razones por las que no se ha contestado en plazo a las preguntas con respuesta escrita números 3.043 y 3.047, presentada por D. Francisco Javier Fernández Mañanes, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Francisco Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sr. Presidente. Señorías. Buenas tardes.

Bueno, nos hemos hartado de escuchar al gobierno esta tarde y particularmente a la Consejera de Presidencia y Justicia, decir que el Gobierno cumple. Bueno, Señorías, yo estoy aquí porque el gobierno no cumple.

Yo estoy aquí formulando dos preguntas, que he elevado a preguntas orales, precisamente porque el Gobierno no ha cumplido. Cuatro meses después de formularlas, cuando tiene 20 días para contestar, no contestó a estas preguntas, bien sencillas; bien sencillas eran las preguntas.

Hay una contribución especial que grava los servicios de extinción de incendios y de salvamento en nuestra Comunidad. Le preguntaba qué era de esa contribución; cuánto se había recaudado y dónde había ido a parar ese dinero.

Cuatro meses, y hoy estoy aquí preguntando oralmente al gobierno por estas cuestiones. Aquí me hallo, Sra. Consejera del Gobierno que cumple, con otras 20 preguntas pendientes fuera de plazo, algunas con más de tres meses.

Le he preguntado cuántas indemnizaciones ha tenido que hacer frente el Gobierno por despido improcedente, de alguno de los despidos que ha hecho este gobierno y a ustedes pues no les ha ido muy bien en los tribunales. No me quiere contestar, tres meses y medio desde que formulé esa pregunta. El gobierno que cumple.

El Diputado que les habla, saben que no quiero implicar a nadie más en estas cuestiones, creo que el ejemplo personal es más que suficiente, tiene 33 quejas, admitidas por esta Mesa. Admitidas por esta Mesa, ¿sabe por qué? Porque usted no cumple; usted, en nombre del gobierno, no cumple. No es el gobierno que cumple. Usted no cumple con sus deberes de lealtad hacia el Parlamento, de transparencia hacia los ciudadanos y de respeto al Reglamento, que es una Ley de esta Cámara.

Respeto al Reglamento, que es desde luego una Ley más que usted debe cumplir y hacer cumplir, -es usted la Consejera de Presidencia y Justicia- y hacer cumplir.

Así vengo hoy a este Pleno, después, por cierto, de haber recibido los acuerdos de Consejo de Gobierno; el gobierno de la transparencia, el buen gobierno. Ustedes, yo entiendo que el empleo es difícil crear; yo comprendo que aquello podía ser un bonito eslogan electoral, que luego se enfrenta a la dura realidad. Pero, ¡hombre!, lo del buen gobierno, depende de la voluntad que tenga el gobierno. No cuesta. No cuesta, ustedes que están preocupados siempre por la eficiencia económica. No cuesta, depende de ustedes.

Los acuerdos de Consejo de Gobierno últimos les han enviado mes y medio después; mes y medio después. Su propio Grupo Parlamentario, su propio Grupo Parlamentario les pidió a ustedes, al gobierno, que lo enviaran cada 15 días, a petición de este Diputado, en una enmienda que presentaron a mi iniciativa. Es que no hacen caso ni a su propio Grupo Parlamentario. El gobierno que cumple.

El gobierno que cumple, Señorías. El gobierno que habla de secretos, que se ampara en secretos para no contestar determinadas informaciones que le piden Diputados de esta Cámara, amparados por el Reglamento, por la Ley.



El gobierno que no solo se ampara en secretos, el gobierno que se vanagloria de no entregar información a algunos Diputados. Se fanfarronea en una Comisión de que no le será entregada una documentación a un Diputado de este Parlamento. Jactándose, vanagloriándose de que no va a entregar esa documentación.

Ustedes, buen gobierno no y desde luego, cumpliendo con esta Cámara y el respeto que los que aquí representamos a los ciudadanos de Cantabria deben tener, debe tener un gobierno digno y decente; ustedes no lo están haciendo. No lo están haciendo y mi obligación es llamarles la atención sobre ello.

Y sobre el fondo del asunto, Sra. Consejera; sobre el fondo del asunto. Usted ha contestado que, efectivamente, se han recibido en 2012 y en 2013, unos 2.200.000 euros. Algo menos de esa cantidad, de la mitad de esa cantidad en 2012, algo más en 2013.

Ha contestado que en 2012, que la cantidad ingresada en 2012, está ahora mismo en proceso de licitación para la adquisición de una nueva plataforma tecnológica, para el 112, de la ropa y el vestido de trabajo y los equipos individuales de protección de los bomberos profesionales de esta región. Usted ha contestado esto, ¿verdad? Algunas otras cosas más ya de carácter menor que también ha señalado, sin especificar en ningún caso la inversión correspondiente.

Yo le quiero preguntar alguna cosa y espero que conteste. ¿Qué fue de las cantidades ingresadas en 2011? Porque aquí había una ley que aprobaron ustedes en abril, sí, vigente hasta el 1 de enero de 2012, que en su artículo 12 creaba la contribución especial, ¿qué fueron de esas cantidades?

Quiero también que me explique por qué los bomberos profesionales de esta Comunidad tienen que salir públicamente a decir que no tienen ropa, ni calzado que cumpla las condiciones mínimas de seguridad; usted con 2.200.000 euros en las arcas del Gobierno y sin poder renovar su vestuario.

¿Por qué tarda un año en instruir un expediente desde el que el Consejo de administración del 112? En marzo del 2012, aprueba ese expediente, ¿por qué todavía no está resuelto? Un año para comprar la ropa de trabajo de los bomberos.

Explique algunas de estas cuestiones por favor.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias.

Sr. Diputado, le agradezco que me permita hacer hoy un acto de justicia con los funcionarios de la Comunidad Autónoma, que siendo menos están trabajando como nunca y que ponga relevancia de los datos reales. Los datos de que cuando hay una demora, en este caso, desde que finalizó el plazo para contestar de tres meses, es porque realmente se está trabajando a un ritmo absolutamente vertiginoso en relación con esta materia y yo se lo quiero contar.

Mire usted, en toda la Legislatura anterior se hicieron 1.273 peticiones de documentación, en toda la Legislatura. Y en cuanto a las preguntas 1.213. En lo que llevamos de Legislatura, dos años y siete meses, llevamos 1.722 peticiones de documentación y 3.423 preguntas. El ritmo de contestación, insisto, con menos efectivos, que estamos llevando a cabo es y el plazo medio de contestación es también mejor que el que ustedes tenían con más medios y mucha menos carga de trabajo.

Y digo esto, que quiero hacer un acto de justicia en relación con los funcionarios, porque es cierto que constantemente les estamos pidiendo que salga, que vaya más rápido que vamos a hacer un esfuerzo extraordinario y nos dicen: "es que ya lo estamos haciendo y me plantan los datos que son tan concluyentes como que miren ustedes de las 1.273 peticiones que en la Legislatura anterior se formularon, ustedes contestaron un 82 por ciento y dejaron sin contestar 228 peticiones de documentación, nosotros en este momento hemos contestado ya 1604, o sea muchas más de todas las que ellos solicitaron y en este momento tenemos para contestar 118, o sea pendientes un 6 por ciento todas ellas de momento dentro del plazo, es decir, estamos haciendo lo imposible por tratar como digo de cumplir de la mejor manera posible con esta Cámara.

En cuanto a las preguntas pues fijese es que 1213 a 3423, estamos hablando de incrementos globales de más de un 300 en algunos casos un 400 por ciento y en este momento ya se llevan contestadas 2834, es decir, se llevan contestadas mucho más del doble de preguntas que se formularon no en dos años y ocho meses, en toda la Legislatura anterior, en cuatro años, lo que quiero poner aquí de manifiesto es el agradecimiento de este Gobierno por el extraordinario esfuerzo que se está haciendo por parte, insisto, de menos funcionarios que están al servicio precisamente de la remisión de toda la documentación a esta Cámara y que están con una carga de trabajo más que considerable.



Y mire que usted venga aquí a decir que no queremos contestar a algo cuando de verdad es que el Presidente de su Partido fue el único que dijo en esta Cámara eso de ganen ustedes las elecciones si quieren tener información y que usted se atreva de verdad se lo digo con el corazón en la mano, que usted se atreva a decir aquí, qué horror, que ya un Consejero hartado en un momento dado hace un comentario de algo que luego se ve que efectivamente no es así, puesto que remite toda la documentación, pues sinceramente es eso de no ven la viga ¿no? en el ojo propio, pero ven la paja en el ojo ajeno.

Oiga, mire, de verdad, valore usted los datos, es decir, si no le sirven estos yo además estaré encantada de dárselo con todo el detalle que usted quiera, porque es que ustedes dejaron solamente de preguntas de 1213, dejaron pendientes 123 sin contestar, nosotros, insisto, llevamos contestadas 2834 y en este momento tenemos 589 pendientes de contestar. Quiero decirles con esto, que el trabajo que se está haciendo de transparencia y de buen gobierno, es indiscutible. Dirán ustedes, no se cumplen los plazos.

Mire, concretamente en esta pregunta, pedía usted la liquidación, normalmente cuando la pregunta la puede contestar un único departamento, la respuesta suele ir más rápida, porque se recaba allí mismo toda la documentación.

Cuando es necesario, como en este caso de la pregunta que usted formulaba, pedir una liquidación concreta a otra Consejería, en este caso a la Consejería de Economía y Hacienda, pero que puede ser -insisto- dependiendo del tipo de preguntas, a una u otra Consejería; suele haber algo más de demora. Pero es que usted me está haciendo comparecer por una demora de tres meses, por una demora de tres meses, que es que ustedes en cuatro años dejaron 228 peticiones de documentación y 123 respuestas, en cuatro años, sin contestar. Pero es que muchas de éstas, con dos y dos años y medio, de no contestar.

Entonces, por eso a mí me llama poderosamente la atención, de verdad, que usted venga aquí, en fin, con este tipo de intentos de desacreditar algo, que lo que está sucediendo es justo todo lo contrario. Se está haciendo un esfuerzo extraordinario que yo quiero agradecer a los funcionarios.

Y luego, bueno, luego es muy llamativo que usted diga, "oiga y lo del 112". Mire usted, en el 112 no se había licitado un solo contrato desde su constitución. Jamás se había procedido a hacer un procedimiento de concurrencia competitiva. Se está haciendo todo ex novo. Es decir, se están redactando los pliegos por primera vez, porque no hay nada que se pueda copiar, que se pueda hacer el corta y pega, que es lo que te permite dar celeridad.

Por lo tanto, creo sinceramente, es usted, en este caso, muy injusto.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Dúplica del Sr. Diputado, tiene quince segundos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Sí, muchas gracias.

No, injusto es no contestar a las preguntas que le he formulado, que no lo ha hecho e injusto es no contestar en plazo, como usted lo ha hecho ya en muchas ocasiones, y por eso estamos aquí. Eso es injusto.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Dúplica del gobierno.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Pues bueno, con la misma contundencia. Injusto es el que no es capaz de ver los errores propios y pretende atribuir errores ajenos a quien está haciendo un esfuerzo multiplicado, pues por "n" veces, las que usted quiera, pero cójase al menos los datos estadísticos, que son objetivos y que demuestran lo contrario de lo que usted pretende decir aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.